



28 MAY 2019

VISTO:

El acto de homenaje *in memoriam* del ex Académico de Número y Presidente Honorario de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Profesor Emérito, Dr. PEDRO J. FRIAS, que el día 28 de mayo del corriente año realizará la mencionada Institución, con motivo de celebrarse el centenario de su natalicio;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pedro J. Frías nació en la ciudad de Córdoba, el 24 de mayo de 1919. Cursó sus estudios intermedios en el Colegio Nacional de Monserrat. Posteriormente, se graduó como Abogado, distinguiéndoselo con el Premio Universidad como mejor promedio, alcanzando años más tarde el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, con su tesis titulada: "*El ordenamiento legal de los partidos políticos*", ambos por la Universidad Nacional de Córdoba;

Es importante destacar su vocación educadora, que ejerció en nuestra Casa, como profesor de Derecho Constitucional y profesor Titular por concurso de la cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal. Como consecuencia de su desempeño, fue reconocido como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba y designado a su vez, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Tucumán y de Salta. Asimismo fue declarado Profesor Extraordinario de varias universidades del país y del extranjero;

Que a su función docente, se suma la valiosa contribución en tareas de gestión universitaria en esta Casa de Altos Estudios, como Consejero del Honorable Consejo Directivo y Vicedecano. Asimismo, fue Vicedirector del Instituto de Derecho Político, Constitucional y Administrativo, y Director del Instituto de Federalismo;

Que se desempeñó como Asesor *ad honorem* para la conformación de la primera Constitución de Tierra del Fuego, Islas Malvinas y Antártica. Elaboró también los proyectos de Constitución para las provincias de Neuquén y el Chaco;

Que fue jurisconsulto y constitucionalista, autor de una prolífica producción intelectual vinculada a su especialidad, entre las que podemos destacar: "*El ordenamiento legal de los partidos políticos*"; "*El federalismo argentino, introducción al derecho público provincial*"; "*Las nuevas constituciones provinciales*"; "*La nueva constitución de Córdoba*"; "*Derecho Público Provincial*" (en colaboración); "*Una experiencia diplomática en Bélgica, la Santa Sede y la Mediación Papal*"; "*Protagonistas de un siglo que pasó*", "*La defensa política en la Argentina*," "*El proceso federal argentino*", entre muchos otros, a la vez que confeccionó innumerables artículos en publicaciones de gran circulación;

Que su vocación por el estudio del Derecho Público, con especial relevancia en fortalecer los estudios sobre el Federalismo, lo llevó a integrar innumerables Instituciones académicas y científicas. Entre ellas podemos destacar que fue Miembro de Número y Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Fundador del Instituto de Federalismo de dicha Corporación y Director del Cuaderno de Federalismo. Perteneció, asimismo, a las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas y de Educación;

Que fue Embajador en Bélgica y Enviado Extraordinario en Luxemburgo; embajador ante la Santa Sede y la Soberana Orden Militar de Malta desde el año 1966 hasta 1970; consultor durante la mediación papal en el diferendo austral del Canal del Beagle (1979-1980), durante el debate por el *referendum* que permitió firmar el Tratado de Paz y Amistad en el año 1984;

Que integró el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Asimismo y fue Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre los años 1977 a 1981.

Que fue distinguido con diversos premios, entre los que se pueden destacar Premio Duarte Quirós; Premio Universidad; Premio Foro de Abogados de San Juan; Premio Jerónimo Luis de Cabrera de la Municipalidad de Córdoba; Doctor Honoris Causa de la Universidad Católica de Tucumán y de Salta y Premio Consagración Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y el Premio Konex, en dos oportunidades;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Adherir al acto de homenaje que realizará la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, *in memoriam* del ex Académico de Número y Presidente Honorario, Profesor Emérito Dr. Pedro J. Frías, que el día 28 de mayo del corriente año realizará la mencionada Institución, con motivo de celebrarse el centenario de su natalicio.

Art. 2º: Protocolícese, notifíquese, hágase saber, dese copia, oportunamente archívese.

Resolución N°:

VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

421